



Comisión de Búsqueda inyecta 594 mdp a estados

Estrategia. Las entidades que más dinero recibirán son Zacatecas, Sinaloa y Michoacán, con apoyos de 30 mdp

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) anunció la transferencia de 594 millones 619 mil 608 pesos a las 32 comisiones estatales para reforzar la estrategia en la localización de personas desaparecidas.

En una serie de publicaciones realizadas en el Diario Oficial de la Federación se especifica que los gobiernos estatales deberán aportar al menos un 10 por ciento más de recursos a los recibidos por parte de la Federación.

“Tendrá por objeto realizar todas las acciones y diligencias tendientes para dar con la suerte o el paradero de la persona hasta su localización, incluidas aquellas para identificar plenamente sus restos en caso de que estos hayan sido localizados, y se realizará de forma conjunta, coordinada y simultánea por la Comisión Nacional de Búsqueda y las Comisiones Locales de Búsqueda”, señala el Diario Oficial.

La transferencia de estos recursos se da en medio de las discusiones nacionales que tiene la Secretaría de Gobernación con colectivos de madres buscadoras, con el fin de crear nuevas leyes que mejoren la estrategia de localización de personas desaparecidas y no localizadas.

En este contexto, la CNB dio a conocer los montos del subsidio se otorgará a las entidades en dos entregas, siempre que haya disponibilidad de recursos.

“Cuyo objeto es establecer los requisitos, procedimientos y disposiciones para el otorgamiento, administración, ejercicio, seguimiento y evaluación de los recursos de los subsidios a los que podrán acceder las comisiones locales de búsqueda de las entidades federativas constituidas legalmente, en el marco de la ley general, para implementar proyectos que contribuyan a las acciones de búsqueda y localización de personas desaparecidas o no localizadas”, agrega.

De acuerdo con las publicaciones, los estados que más dinero obtendrán son Zacatecas, Sinaloa y Michoacán, con un subsidio que oscila en 30 millones de pesos.

En contraste, estados con serios problemas de inseguridad y

donde se han reportado hallazgos de fosas clandestinas o incremento en las desapariciones como Jalisco y Guanajuato, apenas recibirán 11 millones y 7.9 millones respectivamente.

Otras entidades con subsidios elevados son Baja California, Baja California Sur, Guerrero, Sonora, Nayarit y Tamaulipas con más de 25 millones de pesos.

En contraste, Yucatán es el estado que menos recibirá con un presupuesto de 53 mil 550 pesos.

A principios del mes pasado, la presidenta Claudia Sheinbaum frenó la iniciativa de reforma para fortalecer los mecanismos de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, que envió al Congreso con el fin de que la Secretaría de Gobernación tuviera diálogos con colectivos de buscadoras para que incorporen o modifiquen puntos de dicha iniciativa.

La propuesta inicial surgió luego de que en Jalisco se encontrara el rancho Izaguirre, donde se presume que el crimen organizado adiestraba a sus nuevos integrantes. Pero también surgieron versiones de que en ese sitio se desaparecía a personas.

Los colectivos han presentado diversas propuestas como más presupuesto y reforzar la seguridad en búsquedas de campo. ■

Jalisco y Guanajuato, donde se han hallado fosas, apenas recibirán 11 millones y 7.9 millones



Reforzamiento

Entidades como BC, Durango y Nayarit recibirán recursos por más de 25 mdp; Jalisco apenas obtendrá 11 millones pese a hallazgos de fosas clandestinas e incremento de desapariciones

● Subsidio

